



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 1 de 15

**Consejo o Mesa Distrital de Arte Dramático Ampliado
Acta N° 11 Sesión Ordinaria**

FECHA: 06 de noviembre de 2012

HORA: 2:00pm

LUGAR: Teatro Delia Zapata

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
TEATRO DE TÍTERES		MAURICIO GALEANO
TEATRO INFANTIL		CARLOS PRIETO
SALAS		HERNANDO PARRA
TEATRO DE MEDIANA TRAYECTORIA		CLAUDIA MALDONADO
TEATRO GESTUAL		VICTOR MUÑOZ
JOVENES CREADORES		ANGEL CASTAÑEDA
TEATRO COMUNITARIO		MANUEL BALLESTEROS
TEATRO DE CALLE		EMILIO RAMIREZ
IDARTES		NARDA ROSAS
CIRCO		FELIPE GARCÍA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	CAROLINA GARCIA
SCRD	LOREN CHAVEZ

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
LOCALIDADES		EDDY LAVERDE
GESTORES		ORLANDO BAUTISTA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 2 de 15

INVESTIGADORES	JORGE PRADA
NARRADORES	JUAN CARLOS GRISALES

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 71%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Ley del espectáculo público
3. Presentación de la agenda del año 2013
4. Varios: Tema de fallas

DESARROLLO

1. Se verifica el Quórum
2. Ley de espectáculo.

Se invitó a Nicolás Palaud de la Secretaría de Cultura, pero éste no pudo asistir y delegó a Loren Chavez:

Loren Chavez: El decreto sobre la administración de la contribución parafiscal, ya como ustedes tienen conocimiento, está con completa aprobación de la Secretaria de Cultura, y con la elaboración completa de expertos. Sin embargo, como no depende sólo de nosotros la emisión de proyectos, se ha estado en reuniones con la Secretaria Distrital de Hacienda; los cuales como no han hecho todavía una aceptación y una apropiación de la norma de la Ley 1493, entonces hemos estado en diálogos frente al tema de la urgencia para este decreto para lanzar la convocatoria, que como ustedes saben el decreto fuera de crear el comité hace que los recursos sean participativos y repartidos democráticamente a través de una convocatoria general.

Nicolás ha venido asistiendo a varias reuniones desde hace mas o menos 2 o 3 meses y ahora pues de manera mas persistente para sacar adelante el proyecto de decreto, sin embargo la Secretaria de Hacienda, ha requerido estudiarlo mas a profundidad entonces por tal motivo todavía no se ha sancionado, no lo ha firmado la secretaria este martes que viene es decir entre 8 días vuelve a tener Nicolás creemos que la ultima reunión y mas o menos eso es como lo que pasa, también se ha estado avanzando porque la Secretaria esta muy motivada de sacar este proyecto es algo democrático, también se ha trabajado.

No se si Nicolás les contó en lo de la cartilla para la participación de la contribución, como el decreto hace que sea una participación amplia y democrática de los recursos entonces se va a hacer por convocatoria abierta los recursos en los campos que habla la Ley que es infraestructura, dotación, adecuación, entonces vamos a abrir una cartilla donde se abre la convocatoria con todos los requisitos, procedimientos y pasos para que se presenten en esas líneas para la asignación de los recursos esos participantes que presenten la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 3 de 15

convocatoria irán al comité técnico en donde estará un representante de ustedes y pues harán todo el estudio de conveniencia, de viabilidad del proyecto técnico, económico y todas las dimensiones y se aprobarán los recursos asignados que hay pues para ese periodo, en esas dos cosas hemos avanzado lo que les digo pues Nicolás les da a todos saludos no pudo venir pero él está muy presente con toda esta conversación y diálogo con la Secretaría de Hacienda, no sé si tienen alguna duda específica sobre el tema?

Narda Rosas: Pero entonces en conclusión el martes de la próxima semana tendríamos una respuesta concreta.

Loren Chavez: Si pues estamos en eso, Nicolás está dando como todos los pasos, la argumentación de por qué hacerlo a través de un comité, porque hacerlo participativo y no de asignación como un proyecto de inversión de la Secretaría, sobre todo el tema de por qué apropiarlo, porque no apropiarlo, si tiene vigencia, si no tienen vigencia los recursos y lo que les digo la idea es que también no se vaya a aprobar un decreto que va en contra de la norma y todas las normas distritales de Hacienda pública entonces la idea no es sancionarlo para luego revertirlo.

Narda Rosas: y sabes en que va el Ministerio de Cultura?

Loren Chavez: En lo de la implementación de la Ley? Pues sigue todo el tema de inscripción de productoras. Está haciendo toda la estrategia de control de la contribución tiene alianzas con Tu Boleta con Groupon, pues ahora están haciendo todas las socializaciones que ustedes tienen conocimiento a nivel nacional y pues ellos están también asociados con Sayco para hacer todo lo de el tema de seguimiento y control porque Sayco es el que tiene el músculo por decirlo así de recurso humano, para que vayan a cada uno de los espectáculos cosa que por ahora el Ministerio y la Secretaría Distrital de Cultura estamos aplicando y mirando donde se va sacar el pago de las contribuciones para llegar allá. En eso también está la dirección de regulación y control a través de un especialista en el tema para que hagamos un diagnóstico claro sobre cuáles eventos o cuales establecimientos o qué tipo de eventos sea de teatro, concierto, danza son los que no paga la contribución parafiscal, porque pues por un lado vamos a recibir pero por el otro necesitamos aplicar bastante la norma de sanción, de control para que no haya evasión como estaba pasando el año pasado impuesto de azar cobros y espectáculos, entonces estamos como en los 3 frentes mirando todo ese diagnóstico, la idea es que el diagnóstico nos permita trabajar de la mano con el Ministerio de Cultura que ellos también están como arrancando, les ha tocado un trabajo muy arduo porque a nivel nacional y pues hay total desconocimiento de la ley entonces por ahora el ministerio está como llenándose de mucha información más que todo con boletería y nos ha indicado más o menos la línea que ellos consideran se debería reforzar en el distrito que es pues que cumplan con el reporte en el SUGA que estén formalizando productores entonces que en el Ministerio sean con productores permanentes o no permanentes que se vaya cumpliendo así la norma.

No sé si tienen alguna pregunta específica sobre la implementación con el Ministerio o con la Secretaría? Pues lo macro son esos 3, estamos mirando quienes son los que evaden o hacen un pago parcial de la contribución y eso es complicado pues porque tenemos que hacer un recorrido por todos los escenarios durante todo pues este año mirar cuales son los que normalmente evaden como pues hacerles de manera amigable concertar el pago para que no pase por la DIAN también pues la DIAN lo está asumiendo porque era un tributo que no venían recolectando y haciendo el seguimiento entonces se está haciendo diálogo con ellos de cómo hacerlo pues la idea es que muy de la mano con el distrito en este caso el ministerio nosotros podamos darles a ellos insumo de cuales son como los vacíos en el distrito, de aquellos que no pagan porque como los que hacen todo el control lo tiene el Ministerio, ellos tienen toda la fuerza legal y normativa para hacer el cobro y las sanciones a través de la DIAN entonces pues están haciendo todo este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 4 de 15

tipo de puentes y pues vamos como en esto es u monstruo muy grande la ley entonces toca poco a poco ir moviendo las distintas partes de la ley y que se cumpla la norma más que todo en que se haga el pago.

Felipe García: Sí, pero yo no sé si, ósea uno casi sabe quien es el que evade. Hay otros que evaden porque ni la misma producción del evento les da uno se pregunta también aparte de que prácticamente la regla del Instituto de Recreación y Deporte privatizó el espacio público, yo creo que aparte del cobro tiene que haber él no cobro eso se ha hablado mucho, soñar con que Bogota tenga espacio como Paris, Buenos Aires, miles de ciudad, Sau Pablo, donde los artistas en la calle pueden trabajar. Por otro, lado si creo que hay que inventarse otra figura, el Distrito si esta resolviendo el problema de ver como es el cuento con Sayco y Acinpro es una barbaridad, sigue siendo una barbaridad y esta cosa también que funciona dentro de una realidad lo de la reforma de Bogotá.

Los problemas están planteados son conocidos de hace 25 años y nadie los ha querido cambiar, es mas Hacienda no los ha querido cambiar lo que se inventaron de la estampilla hacienda tiene una responsabilidad histórica con los artistas de Bogotá lo se ha logrado, yo asesore a Pedro Rodríguez cuando era concejal y eso se aprobó en el consejo eso no se aplicaba, yo no sé si pueda haber en Secretaria de Recreación y Deporte en el Instituto es que se llama ese cambio también de actitud porque no es solo problema de Sayco. También están las carpas de circo, también están los espacios, que no cuesten tanto que no lo metan a uno como en la época de Turbay me acuerdo lo metían a uno a la cárcel si se presentaba con el estatuto de seguridad no dejan trabajar, el Chorro de Quevedo se convirtió en un problema, no se si es el alcalde local o el alcalde mayor hay sitios tan obvios que deben ser libres yo creo que esa es la reforma no solo para la concertación de los equipamientos culturales, ahora que puede pasar si usted le dice a una persona que todas la salas por alguna razón pudieron hacerlas sin bienvenidas, pero cuando se va a estimular créditos blandos para que uno pueda poner sala no es que se la regalen por que la mayoría de estas son historias casi muy interesantes muy bonitas pero como los tiempos cambian Bogotá esta deficiente de salas bastante deficiente esta concentrada, descentralizada todas esa carreta eso lo sabemos pero si se requiere también que se contemple eso de la ley del espectáculo parece que no tuviera nada que ver con eso pero tiene el estímulo de la creación de salas, del espacio.

Loren Chavez: La ley crea la contribución parafiscal para fomentar y mejorar los espacios de las artes escénicas.

Felipe García: se tendían que tocar temas como esos en los estatutos los consejos que estuvimos con Lucho Garzón peleando, sean créditos blandos.

Mauricio Galeano: Claro! Pero la Ley lo que prevé es también algo que pueda ser para eso lo que pase es que ahí es donde entra la cosa de cómo queda realmente el decreto al fin para saber qué incidencia se tiene en eso porque en últimas hasta donde se entiende el comité que se plante a es el que puede empezar a definir las prioridades de política, entonces si la prioridad del primer año con el primer recurso que define el comité si de pronto lo permite dotación de salas pues es dotación de salas pero si de pronto es construcción de nuevos espacios pues es construcción de nuevos espacios.

Loren Chavez: Sí, eso es una linea ósea como está el decreto ahora escrito no le dice al comité, a ese comité que se va a conformar, hacia donde se va a dirigir, se sabe que son las cuatro líneas que dice la ley, entonces es solamente cuando este conformado el comité que van a decir o vamos para las cuatro líneas son infraestructura ósea crear nuevos espacios dotación, ósea luces, sonido, sillas adecuación que es el reforzamiento estructural y el otro es remodelación, también para que aquellas salas que no han podido funcionar por que la Secretaria de Gobierno a través del FOPAE no ha hecho la habilitación de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 5 de 15

escenarios entonces también va enfocada mucho la Ley a que sean escenarios habilitados, y que lleguen a ser habilitados permanentemente como lo dice la ley y no que estén cada rato presentándose.

Felipe García: La ley si se aprueba como está y todavía no es claro lo que le voy a decir es antidemocrática en que, en que es difícilísimo sostener una sala de todos los compañeros y compañeras, Bogota es absolutamente antidemocrático con relación a los localidades y al crecimiento y estoy hablando de salas de teatro, así como la que hizo en la 170 si se pudieran todas así, yo tengo una carpa de circo, la pone uno en los sitios mas raros y la gente si acude y paga, Bogota es absolutamente antidemocrática en el sentido de que, estos se esforzaron, Chapinero se llamaba Chapinero porque habían muchos almacenes de zapatos y vendían mucho, se necesitan varios teatro en varias localidades que garanticen esa afluencia y que hallan unos resultados democráticos y que se funden espacios que les permitan a los artistas estar presentándose, ósea es que la cosa es que tiene que haber un cambio, si no es en esta administración pues otra vez perdimos la ilusión.

Loren Chavez: Esa pues la idea de que los recursos lleguen a un comité de decisión que es el que crea el comité del proyecto de decreto, es que conformado el comité se decida si se va a invertir esos recursos 1000 millones, 5000 millones lo que sea el valor que se asigne por la contribución y se diga según la visión política de cultura y estratégica que tenga el comité si vamos a invertir en salas que ya están para mejorarlas y que estas por ahora sostengan todas las artes escénicas en bogota, segunda etapa pues es un debate que tiene que haber cuando se cree el comité.

Mauricio Galeano: Es que la Ley ya está y la plata ya está, ahora creo que el problema es el debate y la visión del comité que se cree y la decisión que puede tomar el comité dentro de lo que le permite la ley, como quedó porque ya quedo. El comité perfectamente puede decir: "la mitad de este recurso se va para crear nuevas salas en localidades que no tienen".

Loren Chavez: El plan sobre todo dice que hay que desconcentrar y que más que todo esta en Usaquen y Chapinero, además que el plan de esta ley no es asumir las responsabilidades que tiene el distrito, el distrito tiene que invertir en cultura x dinero y crear tantas salas, entonces la idea es fortalecer y fomentar esta obligación del distrito.

Mauricio Galeano: El PLAMEC lo que plantea es que las salas que están funcionando tienen que estar adecuadas a cierto tiempo contra sismo y contra un montón de cosas entonces tal vez la primera decisión de ese comité tendrá que irse en vía de apoyar y de dar cumplimiento al PLAMEC antes que construir nuevos eso es un problema.

Loren Chavez: La idea de nosotros es también que el comité no este regido por el PLAMEC ni por ninguna política porque es publico, autónomo que no tiene que estar regido por ninguna de las leyes ya establecidas simplemente tomo acá el tema del PLAMEC, porque son estudios que nos permiten dar una orientación hacia donde queremos o podemos dirigir los recursos, es la discusión que se está teniendo ahora con secretaria de Hacienda es un tema de ajuste normal que hay cuando se genera una nueva Ley y con tanto dinero que va a recaudar porque se espera para el próximo año que hallan unos 10.000 millones entonces debe saber administrar el recurso para que sea exitosa la Ley y los decretos. En resumidas cuentas seguimos, Nicolás el martes va ha asistir a una reunión con la Secretaria de Hacienda y no se si quieren que a través de un correo les notificamos algo.

Mauricio Galeano: Si, lo que se había planteado la vez pasada es que también nosotros para poder tomar decisiones por ejemplo frente a los representantes debemos saber como queda la norma precisamente por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 6 de 15

el espíritu, el debate que se hacia es si el comité queda como se planteo en el origen del decreto hay que buscar un perfil diferente a si es un comité consultivo, entonces frente a como quede y cuando quede seria importante nosotros saberlo y conocerlo y ya a partir de ahí vemos como se da ese tipo de participación.

Narda Rosas: La verdad eso lo tenemos muy claro y estamos de acuerdo con lo que la Secretaria quiere hacer, sin embargo esperamos a que salga la resolución y cuando eso esté definido y que nos cuenten para organizar y definir a una persona.

3. Presentación de la agenda del año 2013

Narda Rosas: Pasamos a la segunda parte, rápidamente les cuento que el equipo de la Gerencia de Arte Dramático nos hemos reunido estos días queriendo generar una estructura de la agenda del próximo año, pensando en organizar los procesos de la gerencia y actividades la agenda teatral que deviene de esta queremos proponer estructurar una agenda de la actividad teatral de la ciudad, una agenda organizada por 2 motivos, ustedes saben que tenemos miles de inconvenientes a la hora de formalizar los contratos y de hacer seguimiento a los mismos y demás como primera instancia dado que si agendamos los procesos organizamos la contratación. El otro porque cada año los eventos se atraviesan y nos hacemos nosotros mismos competencia desleal y tonta peleamos los públicos y los insumos de difusión del idartes. Adicionalmente, nosotros a veces no podemos encontrarnos porque estamos con 5 eventos al tiempo por ello generar la agenda nos parece prudente y urgente.

Voy a empezar de diciembre hacia abajo para poder llegar a los eventos contractuales: en **Noviembre** a final de año el próximo año las dos ultimas semanas se hace Mujeres en escena, hacemos esta propuesta de temporadas. Ustedes ya ven casi que en todos los sectoriales nos hace falta uno que es el de grupos concertados, yo quisiera que ese proyecto se hiciera en la primera mitad del año, pensémoslo mírenlo y ustedes me dicen como lo ven, **Octubre** Festival de teatro de Bogota ultimas 2 semanas, la segunda semana el Manuelucho, la primera semana Circo, **Septiembre** gestual la última semana se cruzaría la siguiente semana con Circo seguramente, títeres segunda y tercera semana de Septiembre, Sala B última de **Agosto** y primera de Septiembre teatro de calle la tercera de Agosto, Infantil la primera y segunda de Agosto, Comunitario en **Julio** y Alteratro en **Julio**, como lo ven ustedes? La idea es que no se mueva.

Esta propuesta ya la conoce la subdirección y la idea es presentarla en dirección para que además nos acompañen en el proceso estamos pensando que salas concertadas inicie en 2 tandas. Porque? porque salas concertadas se ha organizado de la siguiente manera: Hay salas que tienen un recurso mayor que es entre 40 y 50 millones de pesos y estas salas ejecutan su proyecto 6 meses del año y las otras que esta entre 10 y 30 millones ejecutan las de 10 en 2 meses y las de 30 en 4, pensamos que en mayo inicien las que tienen 6 meses y en Julio las de entre 2 y 4, de modo que la segunda franja tengamos la disposición de todas las salas, eso significa que todos los contratos de salas estarían acabando en Noviembre, que también para la ejecución del PAC, para no tener problemas con Hacienda o Contraloría, nos conviene estar terminando en Noviembre todo, eso son los 2, festival internacional de Circo, lo puse en la semana en que se ejecuto este año no se a consideración de ustedes y Festival al aire puro que está planteado en semana santa. Los grises son los momentos álgidos de contratación en donde lo que hacemos es recibir, evaluar proyectos pedir subsanación de documentos y cambios en el proyecto y pasa a contratación que tiene 5 protocolos dentro de la Gerencia, y luego 2 jurídicas, la de IDARTES y luego a la jurídica de la Secretaría de Cultura que da el aval y proyecta la resolución del contrato.

Felipe García: De antemano la felicito por intentar que para el segundo semestre se acabe esa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 7 de 15

competencia medio tonta donde hay muchas cosas a la vez y no se sabe, a mi me parece que podía haber como regla general para cambiar cosas ojala 6 meses antes estuviera todo dispuesto, por ejemplo en lo de Circo para nosotros es difícil porque el mercado es altísimo y hay mucho que hacer yo lo que sugiero es que en Enero se diga todo esto va a haber este año.

Narda Rosas: Nosotros tenemos casi 43 convenios de asociación y resulta que solo por protocolo de cada entidad, cada año se actualizan formatos y protocolos de contratación, y esta actualización dura hasta febrero. Si tu te has dado cuenta, incluso con Muro de espuma este año no hicimos comités operativos y eso nos pone con riesgo en Contraloría, los formatos se usaron los del año pasado y eso nos pone en riesgo también con Contraloría, todos esos formatos tienen que pasar a distintas Secretarías y aprobaciones, puede ser que este año se formalicen todo ese tema de procesos de contratación para que no nos veamos en inconvenientes el próximo año, si nosotros queremos hacer un número mas de 10 contratos tendríamos que contratar a otra persona, en el caso de Circo desde mayo hasta Junio digamos que uno puede hacer real un contrato.

Claudia Maldonado: Ustedes son los que en realidad conocen esos tiempos y me parece que esta bien, la cuestión de los festivales y la realización de proyectos, lo que veo un poco tarde son las concertaciones con los sectores, por ejemplo a nosotros nos toco concertar en abril y eso me parece un poco tarde porque el festival nuestro va en Agosto finalmente, eso si que se podría adelantar a enero y febrero.

Narda Rosas: La idea es que para esa fecha máximo tenemos que haber hecho todas las concertaciones, para abril tenemos todo listo para tener 4 meses para la parte de la preproducción y la contratación.

Claudia Maldonado: A nosotros nos gustaría por ejemplo empezar la concertación en Febrero porque queremos hacer una cosa muchísimo más ejecutiva, vender boletería, entonces nos gustaría si tener las concertaciones y listas las personas que van a ejecutar el proyecto desde febrero.

Narda Rosas: En eso no hay ningún inconveniente, incluso yo les quería proponer hoy a ustedes que si es necesario podemos hacer una sesión sectorial este año en Diciembre podríamos agendarnos entre el 10 y el 20 cada uno de los consejeros propone y dice yo quiero la reunión sectorial tal día y la hacemos, con que fin el fin de que evaluemos y de una vez definamos cuales serian las dimensiones o cuales son los enfoques que se quieren desarrollar el otro año, de tal manera que puedan salir equipos de planeación y ya en Febrero o Marzo podamos haber tenido solucionados esos temas.

Felipe García: Mi sugerencia es la de Bogota es una ciudad muy fuerte y es un problema de gobernabilidad, entonces si usted nota hay una mala concentración de salas concertadas y del desarrollo de los proyectos sectoriales porque se cree que en Bogota de enero a julio no pasa nada, nuestros proyectos todavía son de una apreciación muy personal, no estudia sobre el funcionamiento de los flujos, es muy buena la intención pero eso debe tener un argumento.

Narda Rosas: Nosotros hicimos esas consideraciones cuando planteamos esto pero tiene que ser claro con todos los procesos y protocolos que nosotros tenemos para la contratación y están amarrados y eso es inevitable en este instante, eso no significa que para 2014 nosotros no hallamos subsanado esto ni siquiera en el equipo nos han dando tal luz, que pensamos que si se sigue al pie de la letra podríamos tener la capacidad para hacer muchas mas gestiones y muchos más trabajos en la medida en que los procesos estén controlados, así esto está organizado y ya no nos avasallan las cosas, de tal manera que nosotros podamos gestionar, buscar y además pero esto también nos puede demostrar, por un lado no vamos a competir en el tema de comunicaciones es muy importante saber que una semana antes todo el recurso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 8 de 15

comunicaciones va a estar dedicado solo a ese proyecto no para 4 y 5 más.

Por otro lado, todo lo pensamos en el histórico, porque también si los proyectos se han desarrollado en un periodo de tiempo x durante los últimos 6 años ese periodo ha valido y tiene ya reconocimiento en la ciudad, asumimos un riesgo con sala B pero le fue muy bien, porque en ese tiempo los universitarios no están con tal carga y pueden acudir que son el publico de ellos, de tal manera que esto tampoco es que no reconozca el impacto en la ciudad, esa propuesta que tu haces nosotros la hicimos iniciando, pero en realidad el tema contractual no no lo va a permitir, no lo vamos a lograr, queremos ser un poco mas coherentes con la realidad que hoy tenemos administrativa seguramente la vamos a poder subsanar y hacia ya va el IDARTES y que bueno que se preocupe por este tema, y creo que se puede hacer por ejemplo ya hay cosas como que las convocatorias se abren en Diciembre y ya desde enero van a estar recepcionando proyectos y apoyos también, pero esto se va dando paso a paso y lo primero que queremos es organizar, después vamos a ver los resultados y podemos pensar cual seria el mes mas idóneo para cada uno de los proyectos.

Felipe García: yo lo que le estoy diciendo tiene que ver con calidad, ósea un sector no puede definirse ni la selección de los espectáculos por la decisión a dedo o por 3 o 4 que esta acá y otros no les gusta venir, si la calidad no se mejora en todos los sectores, y el tiempo social sirve para eso, nos garantiza que como les digo el iberoamericano hay que ir a esa joda, entonces si tiene un proceso o una selección, el proceso que la ciudad tiene que tener con relación a su predilección, me gustaría que también a estos que apoya IDEARTES cuales es el que los Bogotanos mas apoyan.

Narda Rosas: Ustedes saben que en el presupuesto del otro año hay recurso para que hagamos una investigación del sector.

Claudia Maldonado: Se están midiendo las artes escénicas en general, incluso danza, incluso música, que se mide por los festivales, pero digamos esa es la escena gratuita publica pero el sector privado de las artes escénicas se esta midiendo por un solo evento que esta muy bien, me parece que si es pertinente llamar la atención al Observatorio de Culturas, que ponga su atención también es estos festivales que son de carácter metropolitano distintos al iberoamericano. Pero si, la idea es que se empiecen a mirar otros eventos del mismo carácter.

Angel Castañeda: No, pues yo digo que este tema es viejo en los planteamientos del consejo que era hacer una agenda, me parece interesante que el equipo de IDARTES que maneja estos tiempos haga este planteamiento me parece interesantísimo como también acercarnos a este cronograma de una forma real, me parece bien la propuesta, en ese tiempo también lo que tu hablabas las universidades tienen tiempo para ir a ver teatro, me parece cheverísima la propuesta tiene una coherencia total con las actividades de la gerencia, con la contratación, con las concertaciones.

Narda Rosas: Si, ustedes aprueban esto lo primero que haríamos en enero es dedicar una publicación de la agenda teatral dese enero, de tal manera que podamos ir desde enero generando una expectativa con la finalidad de consolidar un imaginario social, la idea es que durante 6 meses podamos generar una campaña desde enero que vaya agendando a la gente y le vaya recordando la agenda social.

Mauricio Galeno: el cuento de eso es que ósea esta muy bien, el problema es que si se lanza eso tiene que ser casi sagrado porque es que si no usted crea una expectativa falsa y eso es lo peor que puede pasar.

Narda Rosas: Si, nosotros como Gerencia lo asumimos es porque a nosotros nos facilita el trabajo y nos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 9 de 15

organiza y sabemos que lo podemos hacer, es que estamos pensando en que cada proceso de planeación y contratación después de haber hecho la concertación es de 4 meses esta perfectamente organizado para que eso pueda darse.

Si nosotros en diciembre hacemos la primera concertación y en enero y febrero terminamos concertaciones, lo que vamos a hacer es adelantar el contrato si adelantamos el contrato eso no significa que el evento se vaya a adelantar se tiene que hacer en la fecha que esta lo que pasa es que el contrato se extiende pero si nos va a garantizar que la entidad ejecutora tiene mucho mas tiempo para hacer la producción del evento que además es una cosa que queremos pues por ahora esta presentado así, pero seguramente podremos con la voluntad de todos los consejeros y de los sectores, adelantar los procesos y también si el otro año nos encontramos con que no esta pensado como una ley de garantías, pero que igual si eso llegara a suceder con esta agenda se pueden tomar medidas de aceleración de procesos.

Felipe García: Además mira pasa esto, yo quiero plantearlo mas escuetamente un ejemplo en septiembre, agosto y octubre Muro de espuma hace un encuentro sin finanzas, aire puro puede uno sentarse con el taller de Colombia y se hacen alianzas y estrategias, si usted organiza el mapa de tal manera, se pueden beneficiar mas si se hacen alianzas estratégicas en beneficio del publico.

Narda Rosas: En el caso de manuelucho yo hablé con Cesar y le pregunte que si se hacia la agenda el estaba dispuesto a moverse y me dijo que le parecía maravilloso y que se corría para donde fuera y con Circo porque no lo subimos para Junio o Julio en vacaciones conviene Circo en la ciudad?

Felipe García: La última semana de mayo o la primera de Junio seria bueno para Circo.

Carlos Prieto: Ustedes hicieron esta organización de acuerdo a lo que venia sucediendo mas o menos el año pasado?

Narda Rosas: Si, pero digamos si ustedes ven unos cambios que nosotros pensamos, podían ser susceptibles de asumirse como por ejemplo Alteratro que se ha venido haciendo por términos de contratación la fecha en que caiga que es lamentable para todos los sectores.

Carlos Prieto: Porque en el caso nuestro tú sabes que hay dos componentes que es el de formación y circulación el de formación inicia en agosto pero el de circulación termina en septiembre. Con el Festival iberoamericano infantil, y se hizo este año es de las mejores fechas de tal manera que dió unos resultados mucho mejores.

Narda Rosas: Yo no sé, hasta donde pudiéramos negociarlo es pensar en que Teatro de calle pase a la primera y ustedes a la segunda y tercera es que pisarnos con Sala B, no funciona en términos publicitarios es que también el tema de comunicaciones, cuando yo le genero o le solicito al IDARTES una estrategia de comunicación ellos me hacen una no 2 de 2 eventos cruzados y cuando eso sucede empieza a haber caos de la información ya nos paso ahora que teníamos 4 eventos al tiempo empezó a revolverse la información. Me llamaban de una emisora y me preguntaban sobre una cosa y era la otra, y si lo pensamos así ósea no se, pero nos cruzaríamos con sala B y les cuento que tuvo excelentes resultados, el publico que llamo y el impacto de las obras y también el tema de trabajo en equipo, muy organizada, entonces va a ser muy difícil que podamos correr sala B.

Carlos Prieto: Nuestro festival desde que nació realmente ha sido un festival mas patrocinado por la mitad de los grupos del sector y además lo que nosotros hemos movido siempre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 10 de 15

Narda Rosas: Y porque no lo pensamos así mira: corrámoslo 2 semanas y ponemos la parte del circuito de circulación infantil acá.

Hernando Parra: A mi me parece que hay dos temas que se unen: el primero es el estudio de público que tanto hemos solicitado, ese estudio de públicos ya hay uno se llama estudio de públicos en Bogotá, donde se hacía todo un trabajo de análisis del Festival Iberoamericano, tenía primero todo un trabajo de entrevista y después un acerbo de estadísticas a partir de quienes iban, y cual es el perfil? yo creo que ese es ya un insumo de trabajo y es por ahí que se debería buscar que la investigación se haga y en la medida en que esa investigación también vaya saliendo podremos tener la confirmación o la refutación de esta distribución esto es a manera de hipótesis. Yo creo que la posproducción debe unirse a la preproducción y ahí hay un hueco, termina la producción de un festival u cae en un hueco 6 meses hasta que le dan plata para iniciar esa preproducción.

Felipe García: ese hueco se produce porque simplemente el sector no es sector y simplemente porque no le dieron plata, la preproducción no es un problema del estado es un problema del sector y por otro lado usted dice yo no se porque a veces los festivales duran 15 días el iberoamericano dura 12 y presenta 200 y pico grupos y esta en todos los medios de comunicación habría que hacer un debate de cuanto debe durar un festival.

Claudia Maldonado: Al resolver esto puede resolverse el problema de ocupación de las salas.

Narda Rosas: Nos resuelve todos los líos y nos permite hacer mas de lo que hacemos a la gerencia y a ustedes les permite planear mejor, como la ves así esta propuesta segunda semana de septiembre hacemos el lanzamiento una semana antes y a la semana el festival, además que gestual si no interfiere mucho con el tema de títeres, diferente a los otros, lo haríamos de esta manera, en esta semana se hace el lanzamiento festival gestual y concentramos este festival, hacemos el lanzamiento, el homenaje y en octubre el festival, quedaría la ultima de septiembre y la primera de octubre. Alguien quiere concertar hoy fecha para reunión sectorial porque lo podemos hacer ya para diciembre y de una vez citamos.

Víctor Muñoz: Aquí esta pasando algo que esta respondiendo a preguntas que todos los sectores hemos tenido, y es que se avale la programación desde inicios de año, ósea una tiene programada una programación a parte del evento que uno prepara a través de talleres y otra serie de actividades. Es otra alternativa de poder articular una programación de circulación que para nosotros termina en septiembre. Se esta hablando de un estudio de públicos se viene hablando desde 2005, se hablaba de que flujos había de movimiento y una secuencia de actividades, de todas maneras los sectores han ido encontrando un sitio en el calendario para su programación, entonces ahora uno se pregunta eso obedece a los ambos de persona o de la cosa política, era muy chévere lo de una caracterización o un titulo que tenga un carácter o una denominación que muestre que el teatro esta compuesto por categorías o formas de expresión de tal manera que cuando una firma el contrato se venda toda esa programación.

Angel Castañeda: Para complementar un poco llegar a la propuesta de que se haga una agenda en estos otros temas paralela, para actividades académicas para otro tipo de eventos.

Felipe García: A mi me parece eso muy bonito pero el problema es el plan de acción del sector, será que se cumple? A uno le llegan comunicados que anuncie en la pagina web y no veo que muchos lo hagan, la pregunta es si estamos buscando que el estado nos mantenga siempre?, el ideal seria que los sectores se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 11 de 15

preocuparan mucho pero no antes del evento, el Iberoamericano es un acontecimiento artístico, la pregunta es si la preproducción o la pos o la producción se esta realizando como sector IDEARTES le dice a uno quiere publicar algo, si es problema del sector debe ser autogestionario, pero tiene que ver con el plan de acción del sector no desprotección del estado.

Narda Rosas: Nosotros por supuesto queremos relacionarnos con todas las actividades que organiza el sector unas son las que realizan de manera independiente y otras del proyecto sectorial, para relacionar esas actividades hay una cartelera teatral que puede gestionar recurso propios y que puedan hacer su propia curaduría con un seguimiento responsable, el otro año la idea es que este contratado desde febrero a noviembre, para darle un orden a esa pagina y que cada sector tenga un espacio no solo para los eventos de manera particular sino también los que hace de la mano con IDARTES y los que les interesan a los artistas por que Kiosko es un espacio que esperamos aceda el total de la ciudadanía de Bogota pero en principio los artistas y también nos sirve para reconocernos y conocernos, por decir algo Gestual va a realizar un proceso de formación, entran y encuentran las actividades que se están haciendo, Kiosko va a funcionar todo el año y va a estar relacionado con la pagina de nosotros, el 31 de Noviembre es el lanzamiento de Kiosko y con la de la estrategia digital, pero ya relacionarnos de manera contractual nos queda muy difícil. Entonces Circo pasa para Mayo, nos queda la 1ra de agosto libre, con narradores inicia en agosto y se presentan en el marco del Festival de teatro de Bogota, este año mejoro en términos de calidad tanto en la programación, tiene un equipo de 3 jurados, el festival de teatro. Se cambio la imagen del festival.

Felipe García: queda en el debate la causa y la consecuencia real, el festival de teatro debería ser el último por consecuencia, porque se cierra la fiesta, no ha dedo, la idea seria que cada festival encontrara la elección tanto de un jurado idóneo y un publico en la asistencia que votara por ser uno o dos grupos primeros fueran al festival de Bogota.

Hernando Parra: En este momento hay una combinación de dos formas de elección, una por acuerdo sectorial y en otros casos por una curaduría externa donde todos participaban en esa medida hay una combinación, son debates que yo invito a que se den.

Emilio Ramirez: estamos acostumbrados a que se piense en el beneficio de los grupos y no de las comunidades y eso a la larga perjudica a los grupos, hubo desencanto de la gente pero yo si creo que son importantes las curadurías que tienen el cuento de que puede que le guste a uno lo que dicen. El festival si debería tener mas dialogo con los sectores para los grupos que van a enviar, algunos participaron pero otros pasaron así. El festival de teatro Bogotá debe dialogar mas con los sectores ya que independientemente quien lo ejecute es importante que los sectores tengan una responsabilidad en la organización de la programación de la curaduría, ya que algunos participaron y otros pasaron así.

Hernando Parra: Hizo falta la inauguración del festival porque eso es crear cultura, es importante la inauguración del festival para lograr crear cultura, ya sea una carpa o algo para que cada grupo se presente.

Se sabe que hay una falencia en el tema de la dirección ejecutiva en cuanto al tratamiento que hay con las personas, no se duda de la eficiencia. Todo es un proceso, la noche de reconocimiento debe ser la noche del lanzamiento, ya que la noche de reconocimiento se vuelve noche de unos pocos, un espacio muy intimo y la noche de lanzamiento es otra cosa, se deben unir los dos puntos, se deben hacer dos eventos diferentes. Lo que se descubrió es que la noche de reconocimiento es de un valor increíble y que no se puede mezclar y se debe hacer en medio del festival. El festival después de estos años esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 12 de 15

transformándose, dio un giro y se deben anotar las recomendaciones y se debe hacer la tarea. La noche de reconocimiento se debe hacer en medio del festival en un espacio en donde no haya programación de sala, para que todos los grupos se encuentren.

Narda rosas: el comité de producción tiene una idea planteada que es hacer una reunión a partir de enero hasta el momento en que se ejecute el festival, es una reunión mensual de preproducción hasta que se tenga un planteamiento para presentar en la mesa.

Claudia Maldonado: una pregunta, como se llegó a determinar con que grupo se acordaba y que otros grupos entraban?

Hernando Parra: Fueron 4 reuniones que se hicieron a lo largo del primer semestre; en noviembre se planteo con Jana el comité y se nombraron los representantes nombrados por el mismo consejo. En el primer semestre lo que planteo el festival fue respetar los sectores (convenios) que ellos mismos bajo su propia tutorial entregaron las listas de los grupos participantes y el otro que la curaduría decida.

Narda Rosas: el otro año debe ser por curaduría para todos los grupos y con cupos.

María Antonia Giraldo: Una recomendación por lo que se ha experimentado en los comités operativos de los convenios, que han venido sufriendo cambios, las concertaciones se deben establecer al momento previo de firmar los convenios porque en el convenio el sector no forma parte de la toma de decisiones, ya que las decisiones ya se toman entre IDARTES y la entidad con la que se realiza el convenio de asociación; suele pasar que Las organizaciones incumplen los convenios y nos meten en líos y de una entra la contraloría la cual ya no confía en los convenios de asociación a nivel distrital, se debe defender el modelo de gestión ya que es ejemplo para el resto de los sectores, para que no se convierta en apoyos concertados lo cual no es la idea. Un convenio de asociación es mirado con sospecha, los sectores son veedores de que las cosas estén como quedaron acordadas, una vez el convenio se empiece a ejecutar, se debe ejecutar según en lo que este contractualmente acordado. Todo el mundo es consiente de que hay unos acuerdos, una vez el convenio se empiece a ejecutar se debe hacer según esta acordado, La Secretaria nos puede pedir que especifiquemos mas. Teniendo en cuenta lo anterior nos evitaríamos que las contingencias se puedan evitar.

Víctor Muñoz: Es importante que se debe mirar el tema de la curaduría y debe ser extensivo y llegar a un acuerdo entre los sectores para finalmente llegar al festival distrital de teatro con calidad, ya que se han tenido dificultades por el tema de la curaduría, se debe llegar a un acuerdo en el caso de un pleito concertado con IDARTES, porque no se depende de idartes ya que se tienen unos procesos con la gente en el auto gestionar, pero cuando se establecen proyectos en alianza con el idartes, sale la duda de que grupos van a los eventos y se eligen a los grupos por los jurados y por eso se debe definir los criterios para la selección de los grupo de una forma clara para que no haya problemas en la selección para que lo tengamos solucionado y no exista tanto lío y tanto celo.

Claudia Maldonado: se debe continuar con la agenda del día, ya que este tema debería tratarse en una nueva sesión del consejo ya que se debe pensar con la cabeza fría.

Narda Rosas: hay dos temas muy importantes que están íntimamente relacionados, los cuales son el tema de la calidad y el de las curadurías lo cual se puede tratar en otra sesión.

Hernando Parra: en relación a lo referido de que el festival sea un proceso, es importante que todas las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 13 de 15

acciones que estén haciendo los sectores estén dirigidas el tema del festival, porque el festival es de teatreros de todo el sector de arte dramático trabajar con los sectores para que no sea solo el problema para resolver de algunos, es mejor que todos conozcamos son tantas las cosas que hay que hacer que uno no alcanza a saber que pasa.

Narda Rosas: El tema de los pagos se programan entre el 20 y 25 del mes anterior, para programar tenemos que estar seguros que la entidad que esta ejecutando va a entregar informes de lo contrario nosotros incumplimos pag y Secretaria de Hacienda y demás pueden decir ey castigado ese rubro en este momento estamos siendo muy rigurosos con ese tema entonces entidad que no nos pasa antes de la programación del pago el informe no lo programamos para el siguiente mes y lo vamos a hacer así porque de lo contrario tenemos líos de castigos. Queda planteado que tenemos una sesión del consejo para eso. La agenda queda aprobada como primera propuesta. Si aunque puede tener variaciones. Para reunión sectorial tienen propuestas? Martes 4 de Diciembre sala B 2 pm, lunes 3 pm infantil.

Emilio Ramirez: parte de los incumplimientos es que la entidad no logra hacer que participen los integrantes tiene que ver con la democracia. La gente no acepta las reglas del juego, la experiencia de la época anterior es que se hacían reglas y la entidad acordó cosas y decidieron romper las reglas porque como esto es democrático. En nuestro evento alguien no entendió bien y nos vimos en un lío.

Felipe García: uno se da cuenta que después de los acuerdos no se debe consultar, esta mal entendido este proceso.

4. Varios: Tema de fallas

Narda Rosas: Vamos con el tema de las fallas.

Mauricio Galeano: Todos aprobamos un reglamento y decía un numero de fallas, y hay que pensar eso, uno entiende que a veces uno no puede venir pero muchas veces ni siquiera se manda la excusa, se manda la invitación y nadie responde se asume que todos van a venir y no vienen, si avisan se puede cambiar. Planteo lo siguiente hay un reglamento que si lo cumplimos muchos no estaríamos, aquí hay unas fallas de comunicación, a lo que nos comprometemos lo debemos cumplir porque a veces se toman decisiones por que hay quórum y se puede hacer con 3, pero los que no vienen llegan y pelean que no sabían que no les avisaron.

Hernando Parra: tenemos que ser coherentes con lo que hemos planteado, tengo una idea se perdonan las fallas a las que al faltado a algunas no ha todas porque si no es porque ya no les interesa, encontremos un termino medio para no violar nuestro reglamento, el reglamento tienen una ventaja y es que sobre las personas que lleguen después de 15 min. de empezadas se toman las decisiones con las que están. Partamos de un numero x se perdonan y de numero y no se perdonan porque no hay interés

Narda Rosas: Nosotros cuando presentaban excusa o notificaban su inasistencia, los excusábamos, si se excusan lo dejamos escrito en un acta y los justificamos.

Mauricio Galeano: el reglamento fue consenso no fue impuesto, aquí se toman decisiones importantes y se decide y se escucha, y no esta la gente, cualquier cosa que se acuerde es importante respetarla, los acuerdos debemos respetarlos.

Narda Rosas: Si hacemos el consejo por la noche la dificultad es el espacio, entonces queda los martes a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-04
VERSIÓN	1
FECHA	6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 14 de 15

las 2 de la tarde, que hacemos con los casos?

Mauricio Galeano: hay que escribirles diciendo que la propuesta no se acoge y que nos informen que disposición tienen para asistir al consejo y para el resto hay amnistía.

Narda Rosas: los que están por encima del 60% tienen amnistía y a los que están por debajo del 60% se les hace la reconvencción.

Hemos entonces concluido, **primera** definición seguimos a la espera del reglamento de la ley del espectáculo público para escoger la persona que se va a delegar en el comité hasta que sea firmada la resolución que regula el fondo, dado que se requiere el insumo para saber los requisitos e inhabilidades de la persona que postularemos como delegada por Arte Dramático para atender este tema. Así, el consejo podrá establecer un perfil de la persona idónea para ejercer este asunto. **Segundo** se aprueba la primera propuesta de la agenda. **Tercero** hemos resuelto también el tema de la asistencia y cuarto adquirimos temas para el próximo consejo, en la siguiente reunión es posible que traigamos el tema de la cuota. **La mesa que quedamos de hacer y es una responsabilidad del consejo, ese es otro tema para la siguiente reunión.** La próxima reunión es en Diciembre.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se cita para una nueva sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1. Presentación de la agenda.	Narda Rosas presenta la propuesta de agenda para el año 2013 la cual es bien recibida y aprobada por el Consejo.	Narda Rosas	SI
2. Tema de fallas	Carlos Prieto propone amnistía ante las fallas de los consejeros.	Carlos Prieto	SI
3. Festival de Teatro de Bogotá	Los consejeros en general manifiestan que la calidad del Festival de Teatro de Bogotá debe mejorar.	Todos	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-04

VERSIÓN

1

FECHA

6 / 11 / 12

Acta No 11 6 de noviembre de 2012 15 de 15

TAREASY COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Retomar el tema de la asistencia puntual al consejo y las personas que por fuerza mayor no asisten, se comprometen a mandar su excusa a la todos.	Todos

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL CON FIRMAS

Mauricio Galeano

Coordinador / Presidente

Consejo Distrital de Arte Dramático

Narda Rosas

Asesora Gerencia Arte Dramático

IDARTES

Revisó: Mauricio Galeano y Narda Rosas

Trascipción: Luzmila Muñoz

Estructuración: Carolina García.